



AYUNTAMIENTO DE
Valverde de la Virgen

ALCALDIA- CONCEJALIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

"LIMPIEZA DE FINCAS Y SOLARES 2026"

D. DAVID FERNANDEZ BLANCO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen (León), por medio del presente,

HACE SABER:

Vecinos y Vecinas del Municipio de Valverde de la Virgen,

El aumento de las temperaturas unido a las abundantes lluvias de los pasados meses está contribuyendo al crecimiento de la vegetación en densidad y altura en los solares del municipio, lo que puede propiciar un verano complicado en materia de incendios.

Por ello, y mediante el presente Bando, como cada año, se ordena a los propietarios de terrenos que procedan a la realización urgente de labores de desbroce y posterior retirada de los restos vegetales, cumpliendo así la normativa que exige mantener los terrenos en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, evitando situaciones de riesgo de daños o perjuicios tanto a terceras personas como al interés general.

Las labores de limpieza deberán realizarse **lo antes posible** y repetirse con la periodicidad necesaria para mantener los terrenos en condiciones adecuadas de manera continuada durante todo el año, en todos los solares urbanos y todos los rústicos que estén en un radio de 200 m. de los cascos urbanos.

El Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, garante del control del cumplimiento de estas obligaciones, requerirá, de ser necesario y formalmente, a los responsables de los terrenos para su limpieza. En caso de incumplimiento de estas tareas, se podrán efectuar de forma subsidiaria y a costa de los propietarios, las operaciones pertinentes, sin perjuicio de la imposición de las sanciones a que hubiera lugar y de la responsabilidad que les sea imputable por los daños que provoquen en su entorno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valverde de la Virgen, a 28 de Mayo de 2.026

El Alcalde-Presidente



Fdo.: DAVID FERNANDEZ BLANCO

BANDO